## Ponencia para la Asamblea UARC (2008)

## Radio Club General Roca

**Visto:** que toda organización necesita de instrumentos legales eficientes para su correcto funcionamiento con una amplia visión de futuro y que no sea un motivo de posponer su progreso sino una vía de adelanto acorde al desarrollo de la actividad.

Considerando: que los estatutos de la Unión Argentina de Radio Club (UARC) asociación civil, tiene mas de doce años ya que datan de la fundación de la Entidad y durante ese lapso de tiempo han demostrado adolecer de algunas falencias que han afectado el crecimiento de la Institución.

El Radio Club General Roca: solicita que el nuevo Consejo de Administración de la UARC, arbitre los medios creando una comisión para que antes de la próxima Asamblea Anual Federal se realice una Asamblea Extraordinaria para aprobar un nuevo estatuto.

Esta ponencia fue tratada en reunión de Comisión Directiva y consta en Acta Nº 309 Folios 165 y 166 del día 12 de septiembre del 2008